

MLV  
FOLIO 45021-10FASA CHILE S.A.  
RUT.: Nº 96.809.530-7  
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 02.12.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex \_6103\_\_\_\_\_ /DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 10.11.2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y María Trinidad García Ojeda, RUT Nº 9.607.638-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FASA CHILE S.A. RUT Nº 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Nº Ex 2737 de 31.05.2010 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle AVDA. IRARRAZAVAL Nº 4221, comuna de ÑUÑOA y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
113066	IBM-4694	104	82Z5051	4
113067	IBM-4694	104	82Z5059	5
113069	IBM-4694	104	82Z7042	6
204368	NCR	7446	38606893	7
204369	NCR	7446	38594337	8

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**R E S U E L V O :**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. Nº 2737 de fecha 31.05.2010 respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución Nº Ex 2737 de fecha 31.05.2010 en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**JUAN ARREDONDO AVENDAÑO  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA (S)  
RES. EX. Nº 1897 DE 03.08.2006  
Lo que transcribo a Ud. para su  
Conocimiento y demás fines.  
Saluda a Ud.**

**DISTRIBUCION:**

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C A: XV DIREC. REG. EMTROP. STGO. ORIENTE, UNIDAD DE ÑUÑOA

Don Marco Cornejo C. y María T. García Ojeda, Rep. Legales de

FASA CHILE S.A.

Miraflores Nº 383, Piso 6

SANTIAGO